Mes en curso:	8
Año en curso:	AGOSTO
Último trimestre:	julio-9

Nota: Para cada mes en curso debe incluir los trimestres de 18 meses.

Resumen		
	No. de entidades consideradas en Excel	14
	No. de entidades disponibles en Excel	14

Nota: Para cada mes en curso, el número debe ser igual al número de entidades en Excel.

Nota: Para cada mes en curso, el número debe ser igual al número de entidades en Excel.

Información cargada en Excel de la entidad: **Completa**

Por favor revisar que la información de la entidad que aparece en la tabla de Excel corresponda a la entidad que usted representa. Si la información no corresponde a la entidad que usted representa, por favor comunicarse con el administrador del sistema.

Resumen consulta a la CBDGDP. Jul SIPOJ - Jul-SIPOJ-v10

Fecha de consulta: 2026-08-07

Nombre Entidad	Nombre del Indicador	Periodicidad de Medición	Información Cualitativa	Meta Anual	Cuatro (4) Principales	Observación	Fecha Verificación	Medios de Verificación	Fecha de corte	Cumple
ZAPATOCA BANDERA	Urgencias Ocasionadas	CUATRIMES	SE ATENTA QUE ESTA ENTIDAD NO CUENTA CON PERSONAL CONTRATADO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN SON DE CARÁCTER PERMANENTE, POR LO TANTO NO SE PRESENTAN URGENCIAS OCASIONADAS.	CERO PACIENTES ATENDIDOS POR EXTRAMURALES	CUMPLIDO	Por el momento no se cuenta con personal contratado por prestación de servicios, por lo tanto no se presentan urgencias ocasionadas.

2-06-01-T02-C02-S02-D01-T01	Ficha Descriptiva Medio Magnético	1-06-01-T02	AL AMPARO DE LOS DERECHOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, LA LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, EL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN ESTA BASE DE DATOS, TIENE EL DERECHO DE CONOCER, ACTUALIZAR Y RECTIFICAR LA INFORMACIÓN QUE SE HA RECOLECTADO SOBRE ELLA EN BASES DE DATOS O ARCHIVOS, ASÍ COMO EL DERECHO A REVOCAR EL CONSENTIMIENTO OTORGADO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y DEBERES PREVISTOS EN LA LEY. PARA EFECTOS DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE CONSULTA, ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN, SUPRESIÓN, REVOCATORIA DEL CONSENTIMIENTO O CONSULTA DE INFORMACIÓN PERSONAL, LA ENTIDAD DISPONE DE LOS CANALES DE ATENCIÓN DE PQRSD, CON LOS CUALES EL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL PUEDE EJERCER SUS DERECHOS. LA ENTIDAD PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE REPOSE EN SUS BASES DE DATOS O ARCHIVOS, ACTUALIZAR, CORRIGIR O SUPRIMIR LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE REPOSE EN SUS BASES DE DATOS O ARCHIVOS, ATENDIENDO LAS SOLICITUDES QUE PARA TAL EFECTO PRESENTE EL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL. LA ENTIDAD ATENDERÁ LAS SOLICITUDES DE CONSULTA, ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN, SUPRESIÓN, REVOCATORIA DEL CONSENTIMIENTO O CONSULTA DE INFORMACIÓN PERSONAL